

Propuesta de la Zona 7 para Considerar el Establecimiento de una Estructura Permanente para los archivos de la WSA

La siguiente propuesta fue presentada por Subud EE.UU. a través de la zona 7 y se presenta como un punto de partida para una mesa de trabajo en el Congreso Mundial Subud en Puebla 2014, con la intención de avanzar en el debate sobre la necesidad de tener una estructura de Archivos más permanente.

Considerando que: Salvaguardar y preservar los materiales Subud de nuestros fundadores es de vital importancia como nuestro legado para las generaciones futuras.

Considerando que: Es responsabilidad de la Asociación Mundial Subud (WSA) establecer la Política que proporcione la identificación sistemática, revisión, mantenimiento, archivo y protección a largo plazo, de los materiales creados por Subud en el mundo entero.

Considerando que: Tal política ha de contener directrices que señalen cuántos años los materiales, registros o documentos, independientemente de su forma física (papel, películas, audio y digital), deberán conservarse y cómo deben ser destruidas en caso necesario.

Se resuelve: Que la WSA creará y mantendrá tres Centros Internacionales de Archivos - uno en cada área. Cada uno de estos Centros, además de mantener seguro y a salvo todo el material que resulte fundamental para los países y las zonas dentro de su área geográfica, se encargará de almacenar todo el material de Bapak e Ibu Rahayu en un lugar con un medioambiente controlado. Cada Centro Internacional será financiado en un 50% por la WSA y el otro 50 % por las Zonas dentro de su Área. Podrán establecerse otros Centros Satélites para colecciones específicas, pero sin ser financiado por la WSA.

Además: Cada director del Centro Internacional de Archivos establecerá un plan de gestión (con el apoyo de sus Consejos de Zona) que deberá dar prioridad a todo el material a preservar, comenzando con los proyectos más críticos. Cada Centro preparará también para su difusión, las propuestas de cada proyecto que identifique los materiales específicos a conservar. La propuesta incluirá los plazos necesarios, las tareas y los recursos del personal, incluyendo las cantidades a financiar, para que sus países, centros o grupos puedan recaudar fondos para la finalización del proyecto.

Acuerda asimismo: Que la WSA establezca una estructura administrativa para implementar los procedimientos que garanticen que se lleve a cabo una Política de Archivos. La estructura administrativa incluirá un Archivero Profesional financiado en su 100 % por la WSA, que será responsable de la formación y la gestión de tres directores que supervisen las operaciones, el personal y las políticas en cada Centro Internacional de Archivos. A cada uno de los tres directores le pagará el 50% la WSA y el 50 % restante las Zonas dentro de su Área.

Además: El Archivero Profesional, con el asesoramiento de su comité asesor, estará autorizado a realizar modificaciones y a supervisar la Política para asegurar que esté siendo implementado por el personal del archivo de cada lugar. Se presentará un informe anual al Consejo Mundial Subud cuando los cambios sean necesarios.

Así pues, se resuelve finalmente: Que cada Representante de Zona en el Consejo Mundial Subud informará a los miembros de sus consejos de zona sobre su responsabilidad financiera para apoyar a los Centros Internacionales de Archivos en sus respectivas áreas, y creará una toma de conciencia sobre esta iniciativa de la WSA, su política y su estructura administrativa.